

**AVISO**

**MODIFICACIÓN DE LA CIFRA DE LOS CAPITALES INICIAL Y ESTATUTARIO  
MÁXIMO DE MEDIGESTIÓN 02, SICAV, S.A.,  
POR AUMENTO DE LOS MISMOS**

Como consecuencia de los acuerdos adoptados por **MEDIGESTIÓN 02, SICAV, S.A.**, CIF A-63350813 y código SIBE S2058, en reunión de la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de octubre de 2014, de modificar las cifras de los capitales inicial y estatutario máximo de 2.404.050 euros y 24.040.500 euros, por aumento de los mismos, que han sido elevados a públicos mediante escritura de fecha 4 de noviembre de 2014, inscrita en el Registro Mercantil, se establecen el capital inicial en 7.000.000 de euros y el estatutario máximo en 70.000.000 de euros, representados respectivamente por 700.000 y 7.000.000 de acciones nominativas, de 10 euros de valor nominal cada una, código ES0161991031.

Se pone en conocimiento del público en general que, con fecha 19 de enero de 2015, el Mercado Alternativo Bursátil procederá a incorporar en sus sistemas la mencionada información.

16 de enero de 2015

El Director Gerente